

Bien que se saca a subasta

En la localidad de Ayegui. Vivienda o piso derecha, izquierda del piso segundo del bloque número 14 del edificio construido en el pasaje de San Lázaro, con una superficie útil de 89,19 metros cuadrados, y construida de 109,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Estella al tomo 2.353, libro 25, folio 118, finca número 1.875, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Siete millones setecientos veintiocho mil (7.728.000) pesetas.

Estella-Lizarrá, 16 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—71.197.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Don Rubén Pérez Boyero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gernika-Lumo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 175/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra doña María Luisa Landeta Acerecho, don José Antonio Goñi Fernández, don Garikoitz Goñi Landeta y doña Aitzol Goñi Landeta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4745.0000.18.0175/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca 6.942, inscrita en el Registro de la Propiedad de Gernika al tomo 865, libro 188 de Bermeo, folio 143. Dependencia 11, vivienda izquierda en el rellano de la escalera de la cuarta planta alta, de la casa de Bermeo, Vizcaya, término de Reina Zubi, sin número de orden, hoy número 7, con portal de acceso a la plazuela, sin nombre, hoy Ander Deuna, número 7. Tiene una superficie útil, aproximada, de 111 metros 35 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 19.300.000 pesetas.

Gernika-Lumo (Bizkaia), 17 de noviembre de 2000.—El Juez de Primera Instancia número 3, Rubén Pérez Boyero.—69.939.

HUELVA

Edicto

Doña Isabel María Alastruey Ruiz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 556/1992, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Ángel Borque Delgado y «Mantenimiento Vivienda, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 1913000015055692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana uno. Local comercial, situado en planta baja, de la casa sita en Huelva, con frente a la avenida Escultora Miss Whitney, número 75 de

gobierno. Tiene acceso directo por el portal o zaguán del edificio del que forma parte y desde la avenida Escultora Miss Whitney. Se le asigna el número 1. Se compone de un salón sin distribuir; mide 62 metros 9 decímetros cuadrados de superficie útil. Coeficiente: 30 por 100. Linda: Por la derecha, según se mira desde la calle, con zaguán y patio del mismo edificio que lo separan de finca de Manuel Palacios; izquierda, José Pérez Torres, y espalda, superficie descubierta de la misma finca que la separa de Juan Pérez González.

Valorada en 9.600.000 pesetas.

Urbana dos. Vivienda en piso 1.º, letra A, de la casa sita en Huelva, con frente a la avenida Escultora Miss Whitney, número 75 de gobierno. Tiene acceso por la escalera que del zaguán conduce a los dos pisos altos de este edificio. Se le asigna el número 2; consta de comedor, estancia, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo, pasillo y terraza con lavadero. Linda: Por la derecha, según se mira desde la calle, con finca de Manuel Palacios; izquierda, con otra de José Pérez Torres, y espalda, con superficie descubierta de la misma finca de que la edificación forma parte, patio y hueco de escalera de esta edificación; mide 66,70 metros cuadrados de superficie útil. Coeficiente: 35 por 100. Finca 67.695.

Valorada en 5.800.000 pesetas.

Urbana tres. Vivienda en piso segundo, letra B, de la casa sita en Huelva, con frente a la avenida Escultora Miss Whitney, número 75 de gobierno. Tiene su acceso por la escalera que desde el zaguán conduce a los dos pisos altos de este edificio. Se le asigna el número 3. Consta de comedor-estancia, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo, pasillo y terraza con lavadero. Linda: Por la derecha, mirando desde la calle, con finca de Manuel Palacios; por la izquierda, con otra de José Pérez Torres, y por la espalda, superficie descubierta de la misma finca de que la edificación forma parte, patio y hueco de escalera de esta edificación. Mide 66 metros 70 decímetros cuadrados de superficie útil. Coeficiente: 35 por 100. Finca 67.697.

Valorada en 5.300.000 pesetas.

Para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Huelva, 1 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—71.202.

JAÉN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Jaén,

En el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 347/96-3, a instancias del Procurador señor Librada Mollinedo Sáez, en nombre y representación de Caja Rural de Jaén, contra «Vigomi, Sociedad Anónima», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se indican a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

En primera subasta el día 26 de enero de 2001, a las diez horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 74.879.067 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haber pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 26 de febrero de 2001, a las diez horas de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera o última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por la actora, el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo.